



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
DIDECO-EMERGENCIA

DECRETO EXENTO N° _____/

PARRAL,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- La Sentencia de **proclamación** de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, con fecha 10 de julio del 2021.
- 3.- El Acta de **Proclamación** de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Juramento prestado en **Sesión** de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5.- Decreto Afecto N°1.282 del 29 de junio del 2021, mediante el cual la Sra Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
- 6.- Decreto Afecto N°1296 de fecha 06 de julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de la Planta, Director de Recursos Humanos a contar del 12 de julio del 2021, a don Javier Alejandro Moreira Bauerle.
- 7.- El Decreto Exento N°2651 de fecha 12 de julio de 2021, que delega al Director de Recursos Humanos, la facultad de firmar "Por Orden de la **Señora Alcaldesa**" los Decretos Exentos y Decretos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada.
- 8.- Lo establecido en los Contratos de **Prestación de Servicios** a Honorarios año 2024.
- 9.- La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por los prestadores individualizados a **continuación**, autorizado por el supervisor del respectivo contrato.

DECRETO:

1. - **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los prestadores de servicios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

NOMBRE	CARGO	TOTAL DE HORAS
Maria Daniela Leiva Concha	HONORARIO	10:00

2. - **ESTABLECESE**, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



SECRETARIO MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO



DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
JAVIER MOREIRA BAUERLE





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
DIDECO-EMERGENCIA**

Horas Extraordinarias 25 de Mayo de 2024			
Nombre funcionario: María Daniela Leiva Concha			
25	Aplicación Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH)	08:30 A 18:30	10:00

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA

